

CARTA XXXII.

SOBRE LA ESPAÑA SAGRADA del Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez.

RMO. P. M.

1 A Migo, y Señor: Este Correo, no recibí Carta de V. Rma. y así no tengo à que responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto, que será muy del agrado de V. Rma. Respectó de una Carta, esto poco basta para exordio, y así vamos al caso.

2 Estos dias pasados supe, que el Señor Don Isidoro Gil de Jaz, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, tenía unos Libros nuevos intitulados: *España Sagrada*, que su Señoría alababa mucho. No hube menester más informe para desear, y solicitar su lectura; porque este Ministro, no solo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas tambien es dotado de un bello discernimiento para las Criticas. Pedile, pues, prestados à su Señoría los Libros para leerlos, y lo primero fue buscar en la frente el nombre del Autor. Hallé, que este era el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, de la esclarecida Orden de San Agustin. Tate, dixé hácia mi capote. El Maestro Fr. Enrique Florez? No es éste aquel Padre Maestro, que de comision del Ordinario dió su aprobacion à mi segundo Tomo de Cartas, y una tal aprobacion, que ella merece para sí misma, por su gracia, discrecion, y agudezas quatrocientas mil aprobaciones? No es este mismo aquel, que con motivo de dicha aprobacion mi intimo amigo el Rmo. P. M. Sarmiento, Juez en materia de eru-

dicion qual sabe todo el Mundo, me ponderó como erudito de primera clase, y primer orden, especialmente en todo género de antigüedades sagradas, y profanas; esto es, en la materia en que aun el ser mediocrementemente erudito es harto difícil? Sí. El mismo es; porque el nombre, el apellido, la Religion, y los titulos honoríficos los mismos son en la frente de estos Libros, que en la cabeza de la Aprobacion,

3 Supuesto este conocimiento, yá se echa de vér con quanta ansia entraria yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura, hallé en ella mas que lo que esperaba, porque sobre una erudicion de rara amplitud, y profundidad, hallé un estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso, y elevado, que natural, dulce, y apacible: un entendimiento claro, que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antigüedad? una Critica fina, y delicada, que en fiel balanza pesa hasta los átomos de las probabilidades; una veracidad tan exacta, que llegaría à pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: un genio felizmente convinatorio, que hace servir la variedad, y aun el encuentro de las noticias al descubrimiento de las verdades: una destreza tal para colocar en orden todas esas noticias, que la multitud queda muy fuera de los riesgos de la confusion.

4 Mas à qué propósito, escribiendo à V. Rma. le representé la excelencia de una Obra, que supongo ha leído, y consiguientemente conocido su valor? No lo hago por informar à V. Rma. de lo que yá sabe, y sino por complacerme à mí mismo de lo que acabo de saber. No es esto dar à V. Rma. la noticia, sino satisfacer mi propia inclinacion. Explicome. No ignora V. Rma. la nausea, la indignacion, la pesadilla, que muchos años há estoy padeciendo de vér tantos infelices Escritos como en este siglo salen de nuestras prensas, que en vez de acreditar en otras Naciones la Literatura Española, la infaman, y desacreditan. ¿Qué me sucede, pues? Que quando en España, y de plu-

ma Española sale uno, ò otro Escrito excelente, con la complacencia que me infunden estos, me compenso de la displicencia, que me inspiran los otros, mirando los buenos como unos justos vindicadores, ò restauradores del credito, que hácia los estrangeros nos quitan los malos. De aqui es, que prendado de la hermosura de aquellos, caygo en la flaqueza comun de los enamorados; esto es, alabar, y realabar *opportunè*, *importunè*, venga, ò no venga, el objeto que ha inflamado su cariño. Y de que lo hago asi con los pocos Escritos de alguna perfeccion, que produce tal qual ingenio Español, doy por testigos à todos los que comunmente me tratan, y trataron. No me contento con leer, y estimar los buenos Libros, quando ellos son de algo sobresaliente nobleza; me apasiono extremadamente por sus Autores; y efecto de esta passion es celebrarlos siempre que la ocasion se ofrece; y aun buscando yo la ocasion, quando ella no se me presenta. Asi desahogo mi afecto, ya que no puedo de otro modo.

Estos dias pasados se padeció aqui una horrible tempestad, que hizo grandes daños en Mar, y Tierra: en aquel sumergiendo muchos Navios, y Barcos; de suerte, que han quedado en estos Puertos poquissimos Pescadores, y aun esos pocos apenas tienen vasos para la pesca: en la Tierra, arrastrando los rios, y arroyos muchisimo ganado de todas especies, que se sepultaron en ellos, ò fueron à sepultarse en el Mar vecino. Y ni aun perdonó el impetu de la corriente à las bestias mas feroces, pues à la playa de Pravia arrojó el rio Nalon dos osos, lo que dicen los naturales nunca se vió.

Estando para firmar, y cerrar esta Carta, entró en mi Celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el señor Don Manuel Verdeja, dignisimo Ministro ahora de esta Real Audiencia, y antes dignisimo Cathedratico Primario de Leyes de Salamanca, oy ofreciendose en la conversacion tocar el asunto de esta Carta, que gustó de vér, tuvè la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictamen en orden à las prenda-

ma

Bp4

das

das del Rmo. P. M. Florez, cuyas Obras habia leído, y de que entre otros elogios le oí uno, que me cayó muy en gracia: *A este Autor*, me dixo, *por su penetracion en los puntos mas oscuros de la Historia, se puede apropiarse lo que mucho há se dixo del famoso Ambrosio de Morales, que VEIA DE NOCHE*. Persuadome à que tendrá V. Rma. noticia del bello complexo de prendas de este sugeto, pues lo que suena mucho en Salamanca, no puede menos de oirse en Madrid; de que infiero, que será à V. Rma. muy grato este breve, pero bien expresivo Panegyrico de su Amigo; porque Panegyristas de esta clase nunca sobran.

Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años, &c,

plor, num. 17. Hay mu-

chos Abogados verdaderos

pero muchos son muy fal-

sos. Id. n. 18.

inspector en el Real de las

para alimientar una planta.

Carta XVII. n. 30.

Alberty. Noticias de la cir-

culacion de la sangre, que

expresamente se halla en

crita en un libro de Al-

dejar bastante antiguo,

Francisco de la Reyna

Español. Toda la Carta

XXVII.

América. Como el demonio

trata à los Idolatras de

la América. Carta XVII.

n. 24. y sig.

Amada. Penitencias para las

que los Secretarios del Em-

so Dios del Japon, Ami-

da, excusada. Carta XVII.

num. 25.

Amadepistas. Que juicio hi-

cie-

Utilidades

que se seccionan de es-

inspector en el Real de las

Real Academia de las

ciencias, à imitacion de

la Academia Real de Paris.

Carta XXI. num. 87.

Academico. Carta con

el Septimo Gobierno. Ti-

tulo de un escrito, el qual

se impugna en toda la Car-

ta IV.

Amadepistas. Faltibilidad de los

Abogados. Toda la Carta I.

pagina 1. Si son Evange-

los preses? Carta I. num.

3. Los Abogados Sarvicos

contra Pueblos, ò Nacio-

nes son por lo comun muy

falsos. Ibid. num. 12. y

siguientes. Los Sarvicos

contra los Eclesiasticos

son por la mayor parte im-

dic-

ci-

ci-